

[Más de 3.000 policías vigilan al alumnado](#)

Enviado por salta el Sáb, 04/01/2006 - 21:25

Antetítulo (dentro):

CONTROL POLICIAL PARA EL ENTORNO ESCOLAR //

Sección principal:

[Saberes](#)

Cuerpo:

El pasado 10 de enero el Ministerio del Interior ponía en marcha el Plan Estratégico de Respuesta Policial para prevenir y combatir el consumo de drogas en el entorno de las escuelas, que estará vigente los próximos dos años. En su primera fase, los alrededores de los centros educativos están siendo vigilados, en horario continuado, por 3.124 agentes (1.306 de la Policía Nacional y 1.818 de la Guardia Civil) más los agentes de policías autonómicas y locales.

Agentes vestidos de paisano y patrullas policiales han establecido mecanismos de colaboración con los responsables de los centros. Su control se desarrolla en recreos, actividades extraescolares y al finalizar la jornada escolar. Con esta iniciativa, las Fuerzas de Seguridad del Estado pueden perseguir al alumnado en las inmediaciones de la escuela: si éste es mayor de 18 años será juzgado conforme al Código Penal, si no, se le aplicará la Ley del Menor. Este plan, que se evaluará cada tres meses, se complementa con otro de vigilancia de las zonas de ocio y de diversión, en vigor desde el pasado 2 de enero, y se está aplicando de acuerdo con un 'Mapa de puntos de riesgo específicos' que ha creado el Ministerio del Interior y que delimita las zonas por antecedentes de 'menudeo' y por el entorno en el que se encuentran los centros escolares. Para el ministro del Interior, José Antonio Alonso, el plan "posibilita que la enseñanza y la formación se realicen en un entorno seguro y saludable".

La Unión Democrática de Estudiantes y la Confederación Nacional de Asociaciones de Estudiantes consideran que la presencia policial no va a solucionar el problema,

mientras el Sindicato de Estudiantes ha reclamado medidas sociales de tipo preventivo y considera que el plan ha sido aprobado “sin contar” con las organizaciones de la enseñanza.

La CEAPA, la CONCAPA

y las Federaciones de Enseñanza de UGT y CC OO han aplaudido el plan y su delimitación al entorno educativo (en la Comunidad de Madrid están permitidas las cámaras de seguridad y la presencia de vigilantes jurados dentro de la escuela).

Iniciativas de Bush y Blair

La iniciativa parece inspirada en los planes que se han aplicado, desde 2004, en EE UU y en Reino Unido, donde las escuelas pueden realizar análisis de saliva al alumnado sospechoso de consumir drogas. Los jóvenes pueden sufrir represalias del centro escolar: ser excluidos de actividades escolares, forzados a seguir un tratamiento de rehabilitación, expulsados o denunciados ante la policía. A la medida se opusieron asociaciones y docentes que articularon más de una docena de demandas.

Recuadro:

Temáticos:

[ley del menor](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal